



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2015/2016

CIRCULAR Nº 18

CAMPEONATO DE ESPAÑA/COPA DE S.M. EL REY - DIECISEISAVOS DE FINAL -

El viernes, día 16 de los corrientes, a las 12:00 horas, tendrá lugar, en la sede de esta Real Federación, el sorteo correspondiente a dieciseisavos de final del Campeonato de España/Copa de S.M. el Rey, con arreglo a las siguientes

NORMAS

1) Clubs participantes

Según las disposiciones contenidas en la Circular nº 4 de la presente temporada, intervendrán los siguientes treinta y dos clubs:

- los seis vencedores de la agrupación a) de la tercera eliminatoria (compuesta por clubs de Segunda División "B" y Tercera)

- los cinco vencedores de la agrupación b) de aquélla (compuesta por clubs de Segunda División); y la SD Huesca SAD, que no participa en la misma por haber resultado exenta

- los veinte equipos que conforman la Primera División en el vigente Campeonato, a saber: FC Barcelona, Real Madrid CF, Club Atlético de Madrid SAD, Valencia CF SAD, Sevilla FC SAD, Villarreal CF SAD, Athletic Club, RC Celta de Vigo SAD, Málaga CF SAD, RCD Espanyol de Barcelona SAD, Rayo Vallecano de Madrid SAD, Real Sociedad de Fútbol SAD, Levante UD SAD, Getafe CF SAD, RC Deportivo de La Coruña SAD, Granada CF SAD, SD Eibar SAD, Real Betis Balompié SAD, Real Sporting de Gijón SAD y UD Las Palmas SAD.

2) Desarrollo del sorteo

Los 32 participantes serán reagrupados como sigue:

a) de una parte, los 6 vencedores de las Divisiones Segunda "B" y Tercera, y los 7 de Primera que participan en competiciones europeas (FC Barcelona, Real Madrid CF, Club Atlético de Madrid SAD, Valencia CF SAD, Sevilla FC SAD, Villarreal CF SAD y Athletic Club).

Constituido este grupo de 13 se procederá del siguiente modo: de los 7 clubs de Primera División se separarán, por un lado, los cinco de la Liga de Campeones y, por otro, los dos de la Liga Europa.

Se utilizarán tres copas para realizar el sorteo, incluyéndose en la primera los seis vencedores de agrupación a) de la tercera eliminatoria (Segunda "B" y Tercera); en la segunda, los cinco clasificados para la Champions; y, en la tercera, los dos que lo fueron para la Europa League.

Se comenzará emparejando a cinco de los seis incluidos en la copa número 1 con los cinco contenidos en la número 2; a continuación se hará lo propio con el sobrante de la copa nº 1 con uno de los dos incluidos en la copa nº 3.

Evidentemente, sobrará uno de los dos clubs clasificados para la Liga Europa.

b) de otra, los cinco vencedores de la agrupación b) de la tercera eliminatoria (Segunda División) y el exento; el club clasificado para la Europa League sobrante; y los restantes trece clubs de Primera División.

Utilizándose tres copas, se incluirán en la número 1 los seis clubs de Segunda División; en la número 2 el sobrante clasificado para la Liga Europa; y en la número 3 los trece de Primera.

El sorteo se comenzará emparejando al club sobrante de la Europa League con uno de los seis de Segunda División; a continuación a los cinco restantes de ésta con otros cinco de los trece de Primera; y, por último, a los ocho que quedan de Primera División, entre sí.

3) Sistema de competición

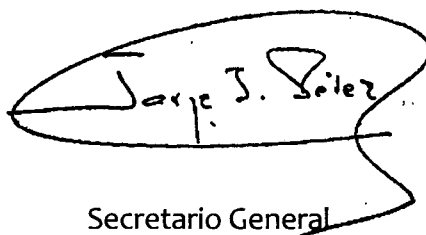
Los dieciseisavos de final se disputarán a doble partido. Tratándose de clubs adscritos a divisiones distintas, el primer encuentro de la eliminatoria se celebrará en las instalaciones deportivas del de categoría inferior y, siendo ambos de la misma, según el orden de la extracción de las bolas.

4) Fechas

Los encuentros de ida se celebrarán el 2 de diciembre de 2015 y los de vuelta el día 16 siguiente.

Las Rozas (Madrid), a 7 de octubre de 2.015.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL



Handwritten signature of Jorge J. Siler, enclosed in an oval shape.

Secretario General